



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Administración,
CONTABILIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Equipo de Contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 de Lima Metropolitana.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de servicios para la verificación de los libros caja de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 07.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del presente servicio permitirá cumplir con la actualización en cuanto a la revisión de los libros caja de las II.EE., contribuyendo al logro de objetivos institucionales y metas del proceso de modernización de la gestión.

4. ACTIVIDADES DEL SERVICIO A REALIZAR

- Realizar el seguimiento en cuanto a las II.EE. omisas en la presentación del Libro Caja.
- Notas de Entrega al Primer Semestre de las observaciones del Libro Caja.
- Control del Libro Caja de las II.EE. al Primer trimestre.

5. PRODUCTO A OBTENER

Se emitirá un informe al Responsable del Equipo de Contabilidad, para su respectiva conformidad.

6. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

- Experiencia mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas.
- Orientación al logro de objetivos, proactivo, trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio y compromiso.
- Técnico Profesional Titulado y/o Egresado de las carreras de Contabilidad, Administración o afines.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

- Primer Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta veinte (20) días de recepcionada la Orden de Servicio, libros caja de las II.EE. de enero y febrero del 2016.
- Segundo Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta cuarenta (40) días de recepcionada la Orden de Servicio, libros caja de las II.EE de marzo y abril del 2016.
- Tercer Entregable: Se presentará en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días de recepcionada la Orden de Servicio, libros caja de las II.EE. del mes de mayo y junio del 2016.

8. MONTO DEL SERVICIO

S/. 9,000.00 (nueve mil con 00/100 soles).

9. FORMA DE PAGO

El servicio requerido se desarrollará a todo costo, incluyendo los impuestos aplicables de acuerdo a ley y se realizará en tres (03) armadas, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE PAGO	POCENTAJE DE PAGO	FECHA DE CANCELACION DEL SERVICIO
PRIMER ENTREGABLE	33.33%	Dentro de los (20) días calendario, luego de emitida la conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Administración,
CONTABILIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SEGUNDO ENTREGABLE	33.33%	Dentro de los (40) días calendario, luego de emitida la conformidad.
TERCER ENTREGABLE	33.33%	Dentro de los (60) días calendario, luego de emitida la conformidad.

El pago se realizará en moneda nacional luego de la recepción formal y completa del único entregable, mediante abono en cuenta bancaria del proveedor, para tal efecto el responsable de dar la conformidad, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario a fin que la entidad cumpla con la obligación de efectuar el pago.

10. AFECTACION PRESUPUESTAL

META SIAF:

Específica de gasto:

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

11. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y control de la ejecución del servicio estará a cargo del Responsable del Equipo de Contabilidad.

12. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES

El proveedor se compromete a mantener en reserva toda la información o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio y de igual manera hacer entrega de toda la información que se le haya proporcionado durante el tiempo de entrega del servicio.